



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

7021

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Dado que no ha podido tener efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se procede a la notificación de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, a la persona detallada al anexo y se hace constar:

1. La persona denunciada dispone de un plazo de 15 (quince) días, a partir del siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes.
2. Durante el mismo plazo, le será puesto de manifiesto el expediente para que pueda consultarlo.

ANNEXO

Núm. exp.	Fecha infracción	Nombre	Precepto infringido	Sanción
2014/15	05/12/13	Inés M ^a Guerrero Sánchez	46.4 b) de la Llei 22/2011	150,00 €

Felanitx, 11 de abril de 2014

La instructora del expediente
Antònia Rigo Mas

